



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 de Septiembre de 1974.-

659/74

Expte. n° 20.178/74

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento / de Ciencias Naturales, referente a la designación del Lic. Oscar Ballivián Chavez, como asimismo el informe de Dirección General de Administración obrante a fojas 3 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley / de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Oscar BALLIVIAN CHAVEZ, Ced. Ident. n° 203.871, como Profesor Adjunto con dedicación simple de la disciplina YACI-MIENTOS MINERALES del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de septiembre de 1974 y hasta el 31 de marzo de 1975.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo anterior, se cubriera el cargo por concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple del presupuesto / del citado Departamento, que se encuentra vacante como consecuencia de la renuncia del Ing. Raúl R. BERLINGIERI.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cent. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR